

CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES

SESIÓN JUNTA DIRECTIVA

18 de octubre de 2016

En Santiago de Chile, a 18 de octubre de 2016, siendo las 12.05 horas, se reúne la Junta Directiva de la Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio corporativo de calle Maclver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, con la asistencia de los siguientes Miembros de la Junta, señores: Gutenberg Martínez Ocamica, (Rector), Ernesto Corona Bozzo, Walter Oliva Munizaga, Marigen Hornkohl Venegas, Rodrigo Bosch Elgueta, Francisco Salazar Parra, Zarko Luksic Sandoval, Edmundo Pérez Yoma, Andrea Busquets Kretschmer y Alejandro Hasbún Ramírez . Oficia de Secretario de Actas, doña Mercedes Aubá Asvisio.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Proceso de Acreditación y Presentación Plan General de Desarrollo de la Universidad.
3. Proposición de nuevas carreras.
4. Varios.

En el primer punto. Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

En el segundo punto. Proceso de Acreditación y Plan General de Desarrollo (PGD).

El señor Presidente concede la palabra al señor Rector, quien agradece y pasa a exponer:

Como se ha señalado e informado en sesiones anteriores de esta Junta, la Universidad procederá a solicitar la acreditación institucional el próximo año. Al respecto, el informe exigido al efecto deberá ser entregado en marzo próximo, conforme a las normas aplicables a las universidades no acreditadas. Este informe debe incluir el PGD.

El PGD vigente termina este año, por lo cual se ha estado preparando el que regirá durante el período 2017 a 2022. Habiendo concluido todas las instancias internas, resta solamente la aprobación de esta Junta Directiva.

Seguidamente, hace un análisis exhaustivo del PGD actual, apoyado en power point, respecto a las metas cumplidas y por finalizar en cada uno de los seis ejes estratégicos: 1. Entrega de una formación profesional integral y de calidad a los estudiantes; 2. Fortalecimiento del modelo inclusivo, mediante la nivelación educativa y acompañamiento en el transcurso de la vida universitaria; 3. Desarrollo de carreras en las áreas del conocimiento requeridas por el país, en concordancia con la misión de la Universidad; 4. Disponer de políticas de desarrollo para el personal académico y administrativo; 5. Desarrollo de la vinculación con el medio, mediante la extensión, las comunicaciones, la formación continua todas las necesarias para ser parte integral de comunidad; 6. Disponer de un sistema de gestión institucional basado en el mejoramiento continuo que asegure la calidad en sus procesos y la sustentabilidad del proyecto institucional.

Sobre el plan Sinergia, y respondiendo una consulta, se evaluará este semestre. En el futuro, esta evaluación se efectuará una vez terminado el plan.

Plan General de Desarrollo 2017-2022.

El documento, que se expone en power point, y que contempla en detalle el contenido del mismo, se inicia con la Visión y Misión de la Universidad.

Sobre las materias contempladas en el PGD, se ha acordado hacer un cambio fundamental consistente en establecer, a diferencia de los PGD anteriores que consideraba seis Ejes Estratégicos, solo cuatro Ejes Estratégicos, a saber: Académico, Gestión, Vinculación con el Medio, Investigación y Postgrado. Cada uno de los tres primeros Ejes está a cargo de un Vicerrector y el último, del Director de Investigación y Postgrado.

El Eje Estratégico N°1 corresponde a la Docencia de Pregrado;

El N° 2, a la Gestión Institucional, la cual considera la estructura de la Universidad, que es plana y no piramidal;

El N° 3 a la Vinculación con el Medio;

El N° 4 a los Postgrados e Investigación Aplicada.

Considerando que el PGD es el plan de trabajo de la Universidad por un período determinado, el que se presenta en esta ocasión corresponde al período 2017 a 2022.

Por cada Eje Estratégico, se establecen Objetivos Estratégicos, cuyo cumplimiento se evalúa anualmente sobre la base los Planes Institucionales

Anuales (PIA) y Planes Operacionales Anuales (POA), según se observa en la pantalla.

Seguidamente, el señor Presidente agradece al señor Rector y solicita el pronunciamiento de la Junta Directiva respecto al PGD.

Después de un breve intercambio de opiniones de los presentes, la Junta Directiva aprueba por unanimidad el PGD 2017-2022, felicitando al señor Rector y a su equipo por el excelente trabajo realizado

En relación a lo anterior el señor Bosch propone hacer un seguimiento al estado de avance de la aplicación del PGD.

El señor Rector propone la creación de Comités por cada eje estratégico, integrados por miembros de la Junta Directiva y el Vicerrector y Director correspondiente a cada eje.

La Junta Directiva por unanimidad aprueba esta proposición.

En el tercer punto. Proposición de creación de nuevos programas.

El señor Presidente agradece y solicita al señor Rector informe sobre el punto.

El señor Rector señala que se han evaluado las siguientes carreras:

- Ingeniería en Marketing
- Ingeniería en Finanzas
- Estadística
- Sociología
- Administración Municipal.
- Licenciatura en Trabajo Social.
- Magíster Profesional en Políticas Públicas para la Democracia y la Participación.

Y de estas propone crear las carreras de Ingeniería en Marketing, de Administración Municipal para el año 2017, el Programa de Licenciatura en Trabajo Social y el Programa de Magíster en Políticas Públicas para la Democracia y la Participación. Asimismo, expone sobre las características de las carreras, mallas y perfiles de egreso de cada una de estas carreras, y da cuenta

del cumplimiento del Procedimiento de Creación de Carreras y Programas, lo que ha determinado la presentación de la presente propuesta.

Después un intercambio de opiniones y consultas, en la que los miembros de la Junta estiman que la Carrera de Administración Municipal es necesaria dado la complejidad creciente de la gestión y de las funciones municipales, y la escasez de personal calificado, la Junta aprueba por unanimidad las carreras de Ingeniería en Marketing, de Administración Municipal, Magíster en Políticas Públicas para la Democracia y la Participación y Licenciatura de Trabajo Social.

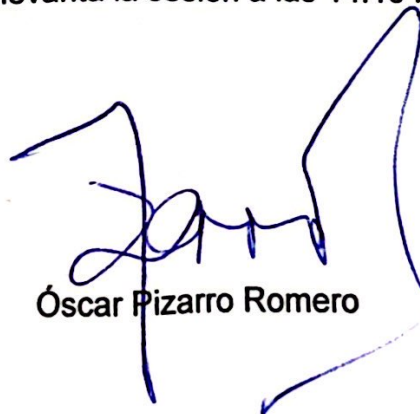
En el cuarto punto. Varios.

El señor Presidente informa que la representante de la sociedad civil MIG, doña Mercedes Aubá Asvisio, ha presentado la renuncia de dicha sociedad a la calidad de socia de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes.

El señor Presidente aprovecha de agradecer la colaboración y aporte de los socios de dicha sociedad al desarrollo de la Universidad.

Seguidamente, el señor Presidente ofrece la palabra y el señor Rector procede a informar que se han integrado al espacio físico de la Universidad los pisos 10° y 11°, con lo cual la Universidad crece alrededor de 900 m². En el piso 10° se han instalado las direcciones y coordinaciones de varias carreras, y el respectivo personal administrativo, y el piso 11° se habilitará durante el verano.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 14.10 horas.



Óscar Pizarro Romero

Gutenberg Martínez Ocamica,
Rector

Ernesto Corona Bozzo

Walter Oliva Munizaga

Marigen Hornkohl Venegas

Rodrigo Bosch Elgueta

Francisco Salazar Parra

Zarko Luksic Sandoval

Edmundo Pérez Yoma,

Andrea Busquets Kretschmer

Alejandro Hasbún Ramírez .